

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

MALPICA DE TAJO

La Alcaldía mediante Decreto de fecha 16 de junio de 2011, ha procedido a la designación del Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento, nombramiento que ha recaído en el Concejal don Juan Carlos Flores Argüello.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 46 del R.O.F., aprobado por Real Decreto 2568 de 1986, de 28 de noviembre.

Malpica de Tajo 12 de julio de 2011.-El Alcalde, Jesús Cedena Sánchez Cabezado.

N.º I.- 6802